

CRÓNICA

CRÓNICA DE NUESTROS MAESTROS Y COMPAÑEROS. CURSO 2019-2020

A mis compañeros de Claustro

Alberto Génova Galván

Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de La Laguna

En el ya lejano siglo XIII los intelectuales de las ciudades se iban reuniendo en la corporación, gremio o universidad de los maestros y los estudiantes; lo relevante no era el lugar en que se reunieran, tampoco su regulación jurídica, sino la propia reunión de personas que se sentían vinculadas por el común deseo de la búsqueda y transmisión del saber. Tengo para mí que en este siglo XXI lo que sigue dando carta de naturaleza a las universidades es el Claustro de profesores y alumnos, y al igual que en los orígenes de la Universidad, es esencial en nuestra Facultad de Derecho no tanto la institución, sino la corporación, manteniendo plena vigencia el viejo aforismo *universitas non moritur*.

En efecto, *universitas non moritur*; pero ha de entenderse bien que lo que no muere no es la universidad, sino la asociación, que es como ha de entenderse aquí *universitas*. Nada es nuevo bajo el sol, pues ya en Roma los clásicos supieron distinguir la colectividad de los elementos que la componen sentando las bases de lo que con el tiempo serían las personas jurídicas; pero lo que ahora nos interesa es llamar la atención sobre el lema *universitas non moritur*. La fórmula canónica *Dignitas non moritur*, glosada por Bernardo de Parma como «la dignidad nunca perece (*Dignitas nunquam perit*) mientras que los individuos mueren todos los días», se tomó, coincidiendo temporalmente con la formación de las primeras universidades, para legitimar la institución monárquica, de suerte que se llega a proclamar *Imperium Semper est*.

Ernst Kantorowicz, un profesor universitario que en 1938 escapó de la Alemania nazi al haberse negado a firmar un juramento de lealtad al nazismo; acogido en los Estados Unidos, renunció a su plaza de profesor en Berkeley por negarse a firmar un juramento de lealtad para identificar a los simpatizantes del Partido Comunista; trasladándose a Princeton, donde en su Institute for Advanced Study encontraría la calma para escribir su obra magna. *The King's Two Bodies. A Study in Medieval Political Theology*, es un libro de consistentes 500 páginas del que existe versión castellana publicada en 2012 por Akal, en el que Kantorowicz sitúa en la Edad Media la cuestión atinente a los «Dos cuerpos del rey»: el cuerpo espiritual y el cuerpo natural, explicando cómo se fue desarrollando una «teología política» en la que el cuerpo natural del rey, con sus atributos físicos, muestra su finitud padeciendo y muriendo, igualándose en ello con todos los seres humanos. La mortalidad del monarca poco se compadecía con el pretendido origen divino de la monarquía. La solución la dio la canónica *Dignitas non moritur* que sirvió para

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.anfade.2021.38.08>

ANALES DE LA FACULTAD DE DERECHO, 38; septiembre 2021, pp. 199-203; ISSN: e-2530-8319



sostener el segundo cuerpo del rey: el espiritual, que trasciende lo terrenal y nos lo presenta como símbolo de su desempeño como monarca, un símbolo que permitirá conciliar la mortalidad del rey con el derecho divino a gobernar que corresponde a la monarquía («por la gracia de Dios»). La combinación de los dos cuerpos a los que se refiere Kantorowicz fundamenta y legitima la continuidad de la monarquía incluso con la muerte del monarca, idea que es la que explica el significado del lema «El rey ha muerto. Larga vida al rey».

Una línea de pensamiento similar llevó al armazón como asociación de la universidad de los maestros y estudiantes, como corporación caracterizada por su continuidad en el tiempo, dando nueva grafía a la original fórmula canónica, que ahora pasaría a ser *universitas non moritur*. Una universidad integrada por profesores y alumnos mutables y por edificios percederos, que permanecía en el tiempo porque además era una entidad inmaterial e invariable, al modo en que los glosadores hablaban de «un conjunto o colección de una pluralidad de personas en un cuerpo».

Hoy nuestra Facultad de Derecho es un *non moritur*, pero no por la solidez de sus muros de hormigón armado, sino por lo único que en ella es trascendente: las personas, y no sólo las que en el momento en que se dan a la estampa estos Anales nos reunimos entre esos muros, sino que nos sentimos vinculados a la larga nómina de profesores y alumnos que desde su creación se han integrado en la Corporación de la que somos miembros, y cuando nos sea leve la tierra ya otros nombres estarán incluidos en el rol de nuestra Facultad. Ellos y nosotros sólo somos piezas en la inevitable sucesión física forzada por el tiempo y a través de la mediación del tiempo. Tenemos ahí la dialéctica entre la finitud y la infinitud del hombre en conjuntada armonía, somos finitos porque formamos parte de la infinitud, y hemos tenido la fortuna de desarrollar laboralmente nuestra finitud formando parte de una corporación de maestros y discípulos; cuando ya nuestra tumba no tenga quien la recuerde, seguiremos en la infinitud de esa corporación. En palabras de Inocencio IV, la universidad era una persona intelectual que no puede morir, y no una persona real; una persona caracterizada por la sucesión de sus miembros, proyectándose en el pasado y en el futuro.

¿Qué otra enseñanza encierran estos versos de nuestro himno?

«Nuestra vida es corta,
En breve se acaba.
Viene la muerte velozmente,
Nos arrastra cruelmente,
No respeta a nadie»

El propio himno nos libera de la muerte, que para nosotros tampoco es el final, al cantar a continuación:

Viva la Universidad,
vivan los profesores.
*Vivan todos y cada uno
de sus miembros,
resplandezcan siempre.*



En la inevitable sucesión física a la que me he referido, a lo largo del curso académico 2019-2020 compañeros de nuestro Claustro han fallecido y otros han pasado a la situación administrativa de jubilados. Todos ellos viven en cada uno de nosotros y en la Corporación pareciendo oportuno que quienes fuimos discípulos suyos y compañeros reseñemos la figura de nuestros colegas. Compañeros que en su momento pasaron a formar parte de nuestro Claustro renovando, como hemos ido haciendo cada uno de nosotros, los motivos que llevaron a que aparecieran las universidades medievales: «el deseo innato –escribe Ponz Piedrafito en *Reflexiones sobre el quehacer universitario*– del hombre de aprender, de buscar la verdad y, a la vez, de hacer a los demás partícipes de los conocimientos adquiridos; y junto a esto, del espíritu de cooperación, de su tendencia a asociarse, en este caso para compartir los saberes particulares y alcanzar, al menos con cierta aproximación, el saber universal, entonces todavía asequible. A este fin constituyen comunidades de maestros y discípulos en las que se cultivan las diversas Ciencias de la época, se contrastan las ideas y se transmiten de unos a otros; comunidades que procuran proveerse de notable autonomía e independencia, muchas veces también territorial».

Hemos transitado compartiendo con nuestros compañeros el centro de cultivo de la ciencia del Derecho asumiendo la doctrina aristotélica de la eternidad del mundo, y dando relieve al cuerpo místico de la Facultad, no otra cosa es la Corporación a la que me vengo refiriendo. Esa comunidad de maestros y discípulos es la Universidad, más allá de su caracterización jurídico-administrativa; es decir, una Corporación caracterizada por su continuidad en el tiempo.

Valga lo anterior para expresar mi convencimiento en que nuestra Facultad de Derecho va más allá de la dependencia administrativa incrustada en la organización de la Universidad de La Laguna –reducida ahora a la sigla ULL–. No es fácil atisbar ese más allá cuando estamos en la espesura del enrevesado armazón burocrático del que la Universidad se ha ido dotando en los últimos veinte años, y como los de la propia casa no se bastan para enredar un poco más ese armazón, suman a la tarea alianzas con entes como ANECA. Esa espesura burocrática parece habernos abocado a poner en primer lugar la Facultad como institución; todo queda en segundo plano para atender lo que antes era accesorio y que ahora se nos presenta como nuevo bálsamo de Fierabrás que resolverá todos los problemas de la Universidad; todo se solventa en sedes electrónicas, instancias normalizadas para todo lo divino y lo humano, en sucesivas convocatorias de reuniones –con sus preparatorias–, en rendición de memorias, todo ello regado con una abundante dosis de correos electrónicos. El monstruo que entre todos hemos creado se despreocupa de qué docencia se imparte en el Aula 02.7 el lunes a las diez, por poner por caso; sí se interesa algo por la investigación, pero no porque la valore en sí misma, sino para ensanchar su presencia en los *rankings*. Y cada cierto tiempo alimentan al monstruo burocrático creando nuevos cargos «académicos», alentando al abandono de la tiza; y lo malo es que los nombrados parece que se sienten obligados «a hacer cosas» y se ponen a la tarea de inventar nuevo pienso burocrático.

Y hablando del monstruo burocrático, volvamos a la Corporación: ¿cómo se gestiona la sucesión física en la misma?



Ese nefando reforzamiento de la vis institucional de nuestra Facultad se está llevando buena parte de las mejores energías de nuestros jóvenes profesores, a quienes el modelo pomposamente llamado de Bolonia –y que, en mi opinión, no va más allá de haber incrustado en la Universidad la burocratización de la enseñanza y el aprendizaje propio de la LOGSE– aboca a la velocidad y la urgencia. Hago votos para que regrese el imperio de la Corporación que tan intensamente pude vivir en mis primeros años en esta Facultad, cuando a mis 22 años formaba Claustro con los profesores D. Felipe González Vicén, D. José María Hernández-Rubio Cisneros, D. Juan Miquel González de Audicana, D. José Juan Ferreiro Lapatza, D. Antonio Martín Pérez, D. Leopoldo de la Rosa Olivera, D. Rodolfo Soto Vázquez, D. Manuel Morón Palomino, D. Eladio Arroyo Lara, D. Antonio Pérez Voituriez, D.^a Sonsoles Mazorra Manrique de Lara, D. Ángel Torío López, D. Alberto Guanche Marrero, y los ahora glosados D.^a María del Carmen Sevilla González, D. Francisco Clavijo Hernández, D.^a María Victoria Sansón Rodríguez, D. José María Sainz-Ezquerria Foces y D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, además del ya citado Dr. Morón. Todos –además de quienes no cito por falta de espacio, aunque no puedo dejar de hacerlo con mi compañero en la etapa de doctorandos, el profesor D. Guillermo Núñez Pérez– siempre tuvieron el tiempo que les solicité, y me centraron en mi formación y carrera académica; todos ellos dejan huella indeleble en mi pensamiento, y no sólo en el jurídico, y aprovecho estas páginas para expresar mi respeto y afecto hacia ellos.

Hacer votos porque regrese el imperio de la Corporación es como desear que mis jóvenes colegas –en realidad, ya todos lo son– puedan disfrutar de aquella Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna que el profesor Sainz de Bujanda supo describir como un lugar a modo de «la escuela de Rabindranath Tagore, en Bolpur, una ‘morada de paz’, un lugar remansado en el que encontrar tiempo para leer, para pensar, para dialogar y para escribir». ¿Cuánto esfuerzo y talento se dilapidaba burocratizando a nuestros profesores en lugar de incitarlos a la vida universitaria de ese leer, pensar, dialogar y escribir? Enténdaseme bien: nuestros profesores ejercen esa vida universitaria –y, en más de una ocasión, con una formación que sanamente envidio–, pero lo hacen con más sacrificios que los que se nos imponían a «los antiguos», pues el marco regulatorio vigente los obliga a dedicar tiempo a lo burocrático –tiempo que siempre será excesivo– para formar sus *curriculum* con vistas a futuras oposiciones.

La Dirección de los Anales de la Facultad, ahora en las buenas manos del Dr. D. Andrés González Sanfiel, ha tenido el acierto de, en esa especie de cuerpo místico que formamos quienes compartimos Claustro, situarnos en el punto medio entre la *aeternitas* y el *tempus* al que aludía santo Tomás y aprovechar la instantaneidad de los Anales para dejar constancia en ellos de quienes, por una u otra razón, causaron baja en nuestra Corporación en el curso 2019-2020. Quienes fuimos convocados por nuestro director para redactar las semblanzas, y quienes las leemos, estamos dando testimonio del tiempo que cada uno de nosotros pasó con quienes fueron maestros y compañeros de Claustro. De todos ellos aprendimos de la Ciencia que cultivamos; con todos ellos compartimos tiempo para dialogar y dedicamos tiempo a reflexionar sobre nuestras conversaciones. Convivimos en un tiempo en el que cuando esos ingredientes cuajaban, entonces sí y sólo entonces, escribía-



mos espoleados por el afán de saber y transmitir; eran tiempos felices en los que no teníamos que preocuparnos por ver en qué casilla encuadraba el artículo con vistas a futuros concursos.

Todos ellos nos devolvieron su conocimiento convencidos, como afirmaba Aristóteles, de que el conocimiento es lo único que no pierde valor al compartirlo. De esa generosidad hicieron su bandera, sabedores de que la única razón de ser del profesor universitario es adquirir y ayudar a formar conocimiento y, al mismo tiempo, compartirlo. Huyeron de pecar del individualismo que reflejaba Hegel: «cada uno es un fin para sí mismo y los demás no son nada para él»; no aspiraron a ser importantes, simplemente pensaron en ser útiles. Rindieron homenaje pleno a la máxima kantiana de «atrévete a pensar», e hicieron lo propio respecto de la llamada de atención de Horacio: «atrévete a saber». Lo demás es burocracia, tarea impropia de profesores, en la que se entierran horas que dedicadas al conocimiento hubieran sido más eficientes para la sociedad. Es esta, evidentemente, una reflexión personal que en modo alguno refleja necesariamente la opinión de mis ahora colegas de redacción de las glosas.

Si algo unió a los compañeros de quienes acompañamos breves reseñas es que, con Ortega y Gasset, localizaron la misión de la Universidad en la formación «de profesionales que aparte de su especial profesión, sean capaces de vivir e influir vitalmente según la altura de los tiempos».

Rilke, un poeta alemán, dijo que «hace falta una vida para escribir un verso»; nuestros compañeros no sólo han escrito –lo han hecho con abundancia y excelencia–, sino que también supieron leer y comprender los versos de nuestro Calderón de la Barca: «Y así, de modestia llenos, a los más viejos verás tratando de ser lo más y de aparentar lo menos». Ojalá su ejemplo nos sirva a nosotros para hacer lo propio, permaneciendo sus cuerpos espirituales en nuestro Claustro y que, cuando nos llegue la jubilación, hayamos sido dignos sucesores suyos en la cadena corporativa de la que todos somos importantes eslabones.



